ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
24 de marzo de 2022

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita al Servicio de Contratación

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, Administrativo, Adjunto Jefe de Unidad del Servicio de Contratación

VOCALES

D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Secretaría General
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Intervención
D. Juan J. Carandell Mifsut, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación
Dña. María Dolores Ruiz Jiménez, Administrativa de Administración General, Responsable de Administración de Contratación adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Subsanación: 2546/21 - Contratación de las obras de instalación solar fotovoltaica para autoconsumo en CEIP Al-Yusara de Lucena (Córdoba). Obra incluida en el marco de las subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a un economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2546/21 - Contratación de las obras de instalación solar fotovoltaica para autoconsumo en CEIP Al-Yusara de Lucena (Córdoba). Obra incluida en el marco de las subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a un economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Se Expone

Código seguro de verificación (CSV):
4175 1001 CF45 0FAA 26ED
41751001CF450FAA26ED
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 30/3/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Subsanación: 2546/21 - Contratación de las obras de instalación solar fotovoltaica para autoconsumo en CEIP Al-Yusara de Lucena (Córdoba). Obra incluida en el marco de las subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a un economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Tras el descifrado y la apertura de la documentación contenida en el sobre de subsanación y del análisis de la misma se considera que han aportado en tiempo y forma la documentación requerida y en consecuencia se procede a la admisión de los siguientes licitadores:

- MADAMA DESARROLLOS, S.L., Fecha de presentación 15/02/2022 a las 13:24:57 horas
- SUITELEC SERVICIOS, S.L., Fecha de presentación 14/02/2022 a las 14:10:01 horas

Por lo que los licitadores definitivamente admitidos son:

1. C.I.F.: B62752316 ABOLAFIO CONSTRUCCIONS, S.L.
2. C.I.F.: B56129687 ALJAVAL SOLUTIONS, S.L.
3. C.I.F.: B23528664 DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L.
4. C.I.F.: A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
5. C.I.F.: B56079171 ENERDÓS RENOVABLES, S.L.
6. C.I.F.: A55025068 ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.
7. C.I.F.: B01684257 FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.
8. C.I.F.: B18967729 GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL, S.L.
9. C.I.F.: B90370271 HESMAN SOLUTIONS SOLICOR, S.L.
10. C.I.F.: B04254793 INSTALACIONES ELÉCTRICAS SEGURA, S.L.
11. C.I.F.: B56009525 LEUK SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.
12. C.I.F.: B14710958 MADAMA DESARROLLOS, S.L.
13. C.I.F.: B90304015 QUANTUM ENERGÍA VERDE, S.L.U.
14. C.I.F.: B14928147 SUITELEC SERVICIOS, S.L.

En cuanto a la documentación aportada en el sobre de subsanación por la empresa CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE, S.L., los errores observados consistían en la correcta cumplimentación del modelo de declaración responsable, el licitador debía aclarar:

"1.-En el supuesto de que pretendan integrar solvencia, según ha indicado en su declaración responsable (apartado d) de las misma), deberá presentar declaración/es responsable/s firmada/s por cada una de la entidades con las que vaya a integrar solvencia, en la que como mínimo figure la declaración de no incurrir en prohibición de contratar y de comprometerse efectivamente a poner a disposición del contrato de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato.

<u>En caso contrario, tal y como indica el modelo de declaración responsable, elimine el apartado.</u>

2.- Si autoriza o no a Diputación de Córdoba a la solicitar la cesión de la información por medios informáticos o telemáticos, sobre todas aquéllas informaciones y/o circunstancias incluidas en Registros públicos de acceso

Código seguro de verificación (CSV):
4175 1001 CF45 0FAA 26ED
41751001CF450FAA26ED
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 30/3/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

gratuito, que deban quedar acreditadas en el procedimiento de contratación y cuya consulta no haya sido previamente autorizada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

3.- Si se encuentra o no inscrito a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas, al haber dejado en su declaración las dos opciones, a cuyo efecto y tal y como se indica en la propia declaración deberá eliminar la que no proceda.

4.- Si pertenece a algún grupo de empresarial, a los efectos de lo contemplado en el artículo 42.1 del Código del Comercio. Deberá por tanto escoger entre una de las tres opciones recogidas en los apartados t),u), ó v) de su declaración responsable, eliminando las que no procedan."

Analizada la documentación presentada por la empresa CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE, S.L., se observa que únicamente **ha subsanado** los siguientes errores:

"1.-En el supuesto de que pretendan integrar solvencia, según ha indicado en su declaración responsable (apartado d) de las misma), deberá presentar declaración/es responsable/s firmada/s por cada una de la entidades con las que vaya a integrar solvencia, en la que como mínimo figure la declaración de no incurrir en prohibición de contratar y de comprometerse efectivamente a poner a disposición del contrato de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato.

<u>En caso contrario, tal y como indica el modelo de declaración responsable, elimine el apartado.</u>

2.- Si autoriza o no a Diputación de Córdoba a la solicitar la cesión de la información por medios informáticos o telemáticos, sobre todas aquéllas informaciones y/o circunstancias incluidas en Registros públicos de acceso gratuito, que deban quedar acreditadas en el procedimiento de contratación y cuya consulta no haya sido previamente autorizada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

3.- Si se encuentra o no inscrito a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas, al haber dejado en su declaración las dos opciones, a cuyo efecto y tal y como se indica en la propia declaración deberá eliminar la que no proceda."

Sin embargo, a juicio de los miembros de la mesa de contratación **no ha subsanado** los siguientes errores:

"4.- Si pertenece a algún grupo de empresarial, a los efectos de lo contemplado en el artículo 42.1 del Código del Comercio. Deberá por tanto escoger entre una de las tres opciones recogidas en los apartados t),u), ó v) de su declaración responsable, eliminando las que no procedan."

Código seguro de verificación (CSV):
4175 1001 CF45 0FAA 26ED
41751001CF450FAA26ED
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 30/3/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

Por todo ello la Mesa de Contratación acuerda excluir de la licitación al licitador CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE, S.L., al no haber subsanado en forma la documentación requerida, toda vez que el licitador debe extremar la diligencia en la cumplimentación de la declaración responsable, cuando, como en el presente caso, las instrucciones del modelo son claras, no inducen a error y el requerimiento de subsanación fue correctamente notificado y se otorgó el plazo legalmente establecido en la LCSP. Lo contrario, supondría, además de una admisión contra legem, un trato discriminatorio contra el resto de licitadores que sí fueron diligentes en la cumplimentación de la declaración responsable. El criterio aquí sostenido puede verse amparado, entre otras, en las resoluciones del Tribunal Administrativo Central 1013/2020, de 18 de septiembre, 625/2018, de 29 de junio y 443/2018, de 27 de abril.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2546/21 - Contratación de las obras de instalación solar fotovoltaica para autoconsumo en CEIP Al-Yusara de Lucena (Córdoba). Obra incluida en el marco de las subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a un economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Se procede al descifrado y apertura de los sobres de las empresas que han sido admitidas:

1. C.I.F.: B62752316 ABOLAFIO CONSTRUCCIONS, S.L.
2. C.I.F.: B56129687 ALJAVAL SOLUTIONS, S.L.
3. C.I.F.: B23528664 DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L.
4. C.I.F.: A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
5. C.I.F.: B56079171 ENERDÓS RENOVABLES, S.L.
6. C.I.F.: A55025068 ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.
7. C.I.F.: B01684257 FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.
8. C.I.F.: B18967729 GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL, S.L.
9. C.I.F.: B90370271 HESMAN SOLUTIONS SOLICOR, S.L.
10. C.I.F.: B04254793 INSTALACIONES ELÉCTRICAS SEGURA, S.L.
11. C.I.F.: B56009525 LEUK SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.
12. C.I.F.: B14710958 MADAMA DESARROLLOS, S.L.
13. C.I.F.: B90304015 QUANTUM ENERGÍA VERDE, S.L.U.
14. C.I.F.: B14928147 SUITELEC SERVICIOS, S.L.

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura de los sobres B y lo publica en el tablón de anuncio de los licitadores para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar, por cada licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma.

La documentación aportada por los licitadores que a continuación se indica es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

1. C.I.F.: B62752316 ABOLAFIO CONSTRUCCIONS, S.L.

Memoria descriptiva: Aporta
Programa de trabajo: Aporta dos documentos
Cartas de suministro de materiales: Aporta

2. C.I.F.: B56129687 ALJAVAL SOLUTIONS, S.L.

Memoria descriptiva: Aporta
Programa de trabajo: Aporta
Cartas de suministro de materiales: Aporta 4 documentos

Código seguro de verificación (CSV):
4175 1001 CF45 0FAA 26ED
41751001CF450FAA26ED
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 30/3/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

3. C.I.F.: B23528664 DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L.

Memoria descriptiva: Aporta
Programa de trabajo: Aporta
Cartas de suministro de materiales: Aporta

4. C.I.F.: A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

Memoria descriptiva: Aporta
Programa de trabajo: Aporta
Cartas de suministro de materiales: Adjunta documento presentando dos cartas de compromiso y una carta de compromiso de módulos fotovoltaicos.

5. C.I.F.: B56079171 ENERDÓS RENOVABLES, S.L.

Memoria descriptiva: Aporta
Programa de trabajo: Aporta
Cartas de suministro de materiales: Aporta 2 documentos duplicados

6. C.I.F.: A55025068 ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Memoria descriptiva: Aporta
Programa de trabajo: Aporta
Cartas de suministro de materiales: Aporta declaración responsable y documento llamado “Manufacturer Statement_Talesun” escrito en inglés.

7. C.I.F.: B01684257 FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.

Memoria descriptiva: Aporta
Programa de trabajo: Aporta
Cartas de suministro de materiales: Aporta

8. C.I.F.: B18967729 GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL, S.L.

Memoria descriptiva: Aporta
Programa de trabajo: Aporta
Cartas de suministro de materiales: Aporta dos cartas junto con modelo presentación de cartas

9. C.I.F.: B90370271 HESMAN SOLUTIONS SOLICOR, S.L.

Memoria descriptiva: Aporta junto con documento “Anejos”
Programa de trabajo: Aporta
Cartas de suministro de materiales: Aporta dos documentos

10. C.I.F.: B04254793 INSTALACIONES ELÉCTRICAS SEGURA, S.L.

Memoria descriptiva: Aporta
Programa de trabajo: Aporta
Cartas de suministro de materiales: Aporta

11. C.I.F.: B56009525 LEUK SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.

Memoria descriptiva: Aporta
Programa de trabajo: Aporta
Cartas de suministro de materiales: Aporta

12. C.I.F.: B14710958 MADAMA DESARROLLOS, S.L.

Código seguro de verificación (CSV):
4175 1001 CF45 0FAA 26ED
41751001CF450FAA26ED
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 30/3/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

Memoria descriptiva: Aporta
Programa de trabajo: Aporta
Cartas de suministro de materiales: Aporta dos documentos como compromisos

13. C.I.F.: B90304015 QUANTUM ENERGÍA VERDE, S.L.U.
Memoria descriptiva: Aporta
Programa de trabajo: Aporta
Cartas de suministro de materiales: Aporta dos documentos

14. C.I.F.: B14928147 SUITELEC SERVICIOS, S.L.
Memoria descriptiva: Aporta
Programa de trabajo: Aporta
Cartas de suministro de materiales: Aporta

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

Código seguro de verificación (CSV):
4175 1001 CF45 0FAA 26ED
41751001CF450FAA26ED
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 30/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 30/3/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01